

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

06A Tean Co
RACIONALIZACIÓN



Nº. 168-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Marzo del 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 084-2004-J-OPD/INS, se designa al Comité Especial que llevará a cabo el proceso de selección del Concurso Público Nacional Nº 002-2004-OPD/INS, primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de Limpieza de los Muebles e Inmuebles de las sedes del Instituto Nacional de Salud";

Que, el Artículo 25º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobados por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR las Bases Administrativas del Concurso Público Nacional Nº 002-2004-OPD/INS, primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de Limpieza de los Muebles e Inmuebles de las Sedes del Instituto Nacional de Salud", primera convocatoria, el mismo que consta de 34 folios y forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2º .- REMITIR copia de la presente Resolución al Comité Especial y Organos de la Entidad que corresponda.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

Regístrese y comuníquese,

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASINAVE
FEDATARIO
R.J. Nº 0363-2001-1-OPD-INS

Dr. Cesar G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

